



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

00534

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 344-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 14 de diciembre del 2018.

VISTO:

El Oficio N° 0001-2018-CDSL, (11-Dic-2018), presentado por el Milon Quispe Quispe – Presidente del Club Deportivo San Lorenzo de Teneria, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales;

Que, por intermedio del Oficio N° 0001-2018-CDSL, (11-Dic-2018), el señor Milon Quispe Quispe, en su condición de presidente del Club Deportivo San Lorenzo de Teneria, solicitó el reconocimiento por obtener el Primer Lugar en el campeonato organizado por la Liga Departamental de Fútbol de Ayacucho, en la categoría MASTER; por lo que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personajes por su identificación, sensibilidad social, que contribuyen y alientan la práctica deportiva en nuestra región;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER, al CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE TENERIA, por haber ocupado el PRIMER LUGAR en el campeonato organizado por la Liga Departamental de Fútbol de Ayacucho, en la categoría MASTER, el cual es fruto del esfuerzo constante y compañerismo por parte de sus miembros integrantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo al nominado en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE